

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE MARICOS DEL
MANGLAR PROMANGLAR S.A.
CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Septiembre del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Pascuales Calle 11ava. No.0222 y Ave. Principal, encontrándose presentes la Economista MONICA ALEXANDRA CORDOVA RAMOS como ACCIONISTA, propietario de SETECIENTOS NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos cada una, y la Señora GRACE MARITZA ORTIZ ALTAFUYA como ACCIONISTA, propietario de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con lo que se encuentra reunido el 100% del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art. 238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA PROCESADORA DE MARISCOS DEL MANGLAR
PROMANGLAR S.A. DEL PERIODO 2018**

Preside la sesión la señora Economista MONICA ALEXANDRA CORDOVA RAMOS como ACCIONISTA, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse presente la Señora GRACE MARITZA ORTIZ ALTAFUYA, designado para que intervenga como secretario AD-HOC, El Presidente dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, se comprueba que no ha relevancia alguna, por lo que; LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe.

Como no existe otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados; se procede a leer el Acta y se la aprueba con el consentimiento unánime, del capital concurrente, los cuales firman al pie.

**GRACE MARITZA ORTIZ ALTAFUYA
SECRETARIO AD HOC**

**MONICA ALEXANDRA CORDOVA RAMOS
ACCIONISTA**